

~~~~~

### CARTA III.

---

*Sobre los obstáculos de legislacion ,  
respectivos á la circulacion de los  
frutos y á las imposiciones.*

Amigo mio : allanados por caminos, canales de navegacion y regadío , rios navegables, puertos, disecacion de lagunas y otras obras ( solo accesibles á la sociedad entera ), los pocos obstáculos que la naturaleza opuso á los progresos de la agricultura : disipados los mucho mas multiplicados y fatales de la opinion , ya por la mas libre circulacion de luces, ya por los esfuerzos unánimes de las sociedades patrióticas en difundirlas é impugnar errores, ya finalmente por un sistema de educacion nacional uniforme que preserve de ellos á la generacion naciente , y que disminuyendo las clases estériles , prodigue las preferencias á las

verdaderamente útiles y productivas : libre , digo, la industria humana de estos obstáculos , ¿ qué la faltaria ya mas , sino el libertarla tambien de las trabas con que la legislacion la estorba ?

Aquí es, amigo mio, donde no se puede deplorar bastantemente nuestra infernal fecundidad : el dejar hacer era tan fácil y tan natural, que no se comprehende como quisieron los hombres atormentarse á sí mismos solo por atormentar á los demas ; y el contraste de los beneficios de la naturaleza con los esfuerzos de la política para malograrlos , justificaria en algun modo el *maniqueismo*.

En vano la providencia manifiesta incessantemente á nuestros gobiernos aquella accion general en que todos los accidentes, compensándose y reproduciéndose, son las consecuencias de un primer impulso. En vano ven la mano que dió el ser al mundo parada, digámoslo así, sobre su obra , y dejando su conservacion á los resortes en que la afianzó. Este gran modelo es inútil para ellos : su presuntuosa ignorancia se agita de todas

maneras, estorba quando ayuda, y destruye quando piensa fomentar : efecto consiguiente á su vano delirio de querer reemplazar con insensatos reglamentos aquellos estímulos inalterables, sobre los quales gira todo el mundo sensible, el amor del bien, y el miedo del mal.

Vmd. ha dicho tanto y tan bien contra esta prudencia homicida, que llaman legislación de la agricultura, que nada me quedaria que añadir, á no haberme pedido mis reflexiones sobre la circulacion ó comercio de los frutos y sobre las contribuciones; puntos que corresponden ámbos á la legislación, y que tienen entre sí una analogía íntima; pues si las contribuciones por su exórbítancia pueden desalentar al agricultor, no pocas veces las formas de la exacción agravan mucho mas aquel primer daño, obstruyendo ó entorpeciendo la circulacion.

Trataré, pues, ámbos puntos simultáneamente y en toda su extension: ármese vmd. de toda la tolerancia que esto necesita. Es imposible llegar á registrar ninguna rueda de una máquina

tan viciosa como nuestra economía, sin sentir al mismo tiempo como crujen todas las inmediatas, y no comprehender la absoluta insuficiencia de todo reparo parcial : de aquí procede la necesidad de ser prolijo y de parecer episódico.

Pienso en la circulacion de los frutos : me figuró con complacencia los caminos construidos, los canales y rios navegables; ¿cómo es que todavía circulan con suma lentitud? Es porque esta circulacion, fundada en el equilibrio de necesidades, y en la concurrencia simultánea de voluntades encontradas, carece precisamente de este primer impulso; porque diez millones dependen para su subsistencia y sus comodidades de medio millon; porque á este medio millon nunca le domina la necesidad de vender, mientras los diez millones la tienen incessantemente de comprar; porque existe, en una palabra, el monopolio, ó el mayor enemigo de la circulacion : pero no aquel monopolio siempre vanamente buscado de quatro comerciantes codiciosos : monopolio pequeño, parcial, y

que la concurrencia de pasiones y de esfuerzos bastaria á evitar ó á corregir; no, amigo, este monopolio es el de la ley, de la opinion y de la fuerza.

Si pienso posible desmoronar insensiblemente aquel monopolio, preparando la subdivision de bienes, sin ofender el principio sagrado de propiedad, encuentro los signos de cambio, ó los representativos de las riquezas verdaderas, amontonados en las mismas manos que oprimen las propiedades, y veo con espanto que el comercio mismo acrecienta y perpetua el mal que quiero remediar. ¿Ha pensado vmd. algunas veces en el efecto que tiene para nosotros aquel comercio tan ponderado de Indias, y el único que nos haya quedado? Vienen aquellos rios de oro y plata de América, y asolando quanto tocan en su funesto tránsito, encarecen todas las producciones, dejándonos esta casi única señal de su corta mansion. La parte de estos rios destructores, y que queda entre nosotros, va á Valencia, á Cataluña, á los grandes propietarios de Andalucía, á au-

mentar las rentas de los dueños de las sedas, del aceyte, de la lana, del vino: añade por consiguiente á la funesta excrecencia de riquezas de un lado; y como es sumamente lento el encarecimiento de la mano de obra, porque á esta regulacion concurren otros muchos elementos, vea vmd. aquí como cada dia colma la mortífera desigualdad.

Y no crea vmd. que esta sea una vana teoría: sé que de esta regla general parece que se exceptuan las manos industriosas que el comercio de Indias alimenta en Valencia, Cataluña y otras partes; pero ¿quién no ve que estos consumos lejanos y contingentes no reemplazan los que daba la España en los dias de su verdadero poderío, mayor poblacion, subdivision ménos desigual de bienes; en una palabra, ménos pobreza? La historia del comercio está en los surcos de la tierra: los efectos del rocío no son mas infalibles. Donde encontrare vmd. pobres tierras, ántes cultivadas, y despobladas ahora, allí no hay comercio, ó le hay destructivo y perjudicial.

He visto y observado á Cataluña; aquella provincia tan asombrosa por el contraste que ofrece con las demas del reyno: las marinas estan florecientes; pero el interior es inculto: y en la descripcion hecha por los intendentes, é impresa dos años ha por el gobierno, se cuentan doscientos ochenta y ocho despoblados. ¡Qué digo! Todo anuncia la ruina de la industria catalana: reunida por la mayor parte en Barcelona, ha atraido una carestía excesiva, que precisamente ha de inhabilitar sus producciones en la concurrencia con las extrangeras, sea que se permita su introduccion, sea, pues es lo mismo, que prohibiéndose, se dé un nuevo fomento al contrabando.

Reconcentrados, así los signos como las propiedades, en pocas ciudades y en pocas manos, ¿cómo ha de haber circulacion interior? ¿cómo ha de ser rápida? Mis observaciones, como Director del Banco, me han hecho tocar en parte efectos que nunca hubiera sospechado, y me han precisado á retroceder al principio para explicarlos. Tenga vmd. di-

nero ó en Zamora, ó en Badajoz, ó en Granada, ó en Cuenca; trátese de cobrarlo en Madrid; con ménos tiempo, gasto y riesgo lo traerá vmd. de Liorna, de Londres y Amsterdam, pues no hay alternativa entre el embarazo y contingencias de una cobranza y conduccion material, ó la precision de esperar meses enteros la proporcion de una letra.... ¿Y cuántos años pasarían ántes de encontrar una en Córdoba para Zaragoza, ó en Leon para Murcia? Juzgue vmd. por estos exemplos del estado de nuestra circulacion: los signos siguen á las cosas, y ámbas circulaciones llevan un mismo impulso.

Los tributos, los grandes propietarios, la dataría, las encomiendas, los tribunales, las formidables oficinas, las pretensiones atraen á Madrid y á quatro ó cinco ciudades casi toda la substancia del reyno; y aquí, separada la menor parte de ella, que por medio de mil embarazos, vuelve lentamente á las provincias para los géneros de primera necesidad; todo lo demas se disipa, ya por

el principal propietario, ya por el menor asalariado suyo : todos, todos contribuyen á alimentar la industria extranjera.

¡ Qué cruel es este Madrid ! Manda, cobra, disfruta ; pero trátese de que compre á las mismas provincias que despojó : ha de ser al contrario en razon de su conveniencia : la naturaleza quiere un año que el trigo valga ochenta reales ; lo pagará solo por sesenta : embargará los medios de conduccion, les señalará un precio inferior, suplirá con un tanteo, ó una violencia privilegiada la prevision que no tuvo : pondrá un administrador en Getafe, que le envíe los aceytes de Andalucía, y que se constituya árbitro absoluto de este género. Todo el oro del erario y la substancia de las provincias se emplearán en luchar á su favor contra las relaciones de las cosas ; y si algun aldeano de las inmediaciones quisiese participar momentáneamente de estas ventajas ; si intentare llevar á su familia uno de aquellos panes amasados con sus lágrimas y su sangre , le esperan á la

puerta aquellos guardas y aquel registro limítrofe que separan á Madrid del reyno.

Amigo ; la naturaleza no nos hizo para amontonarnos en grandes ciudades ; y las sociedades primitivas son pequeñas. Es tan imposible gobernar bien una gran ciudad, como un grande hospital, ó un gran reyno. El hombre es débil y limitado ; y el gobierno estará mejor quando esten mas subdivididos los objetos que deba abrazar. Conozco lo que debe el progreso de las luces á las grandes poblaciones ; pero tambien veo lo que cuestan á la felicidad de la especie humana, y quisiera que todo concurriese á resistir la funesta tendencia que atrae á Madrid las riquezas de las provincias, y que entorpece la circulacion.

El gobierno casi no necesita emplear medios directos : basta que desarme á Madrid de sus privilegios, y dirija sus propios gastos de un modo enteramente opuesto.

El medio mas seguro es dejar á Madrid mano á mano con las relaciones naturales

de las cosas , que quieren que todo sea mas caro donde hay mas dinero , y donde hay mayor número de consumidores : fuera pues todo embargo , todo reglamento prohibitivo sobre la mas libre circulacion de los frutos , y todo este sistema de abaratar artificialmente los víveres , tan ridículo como el de la Casa de Apuesto.

Se acordará vmd. , amigo mio , de que hubo pocos años ha una época en que nos lisonjeabamos de ver prevalecer estas verdades. El Banco , como asentista de provisiones , habia renunciado á los embargos y dado un exemplar entónces muy aplaudido. Un hombre que amabamos , que respetabamos , que para confusion nuestra hemos alabado , porque le juzgamos por las máximas de sus escritos y de su conversacion : este hombre tomaba las riendas de la administracion política ; pero vmd. sabe que lo mismo fué asegurarlas , que abandonar infamemente , y como con particular empeño todos los buenos principios : le hemos visto prohibir la libre circulacion de granos ,

hacer el pernicioso exemplar de abaratar en dos dias clásicos el pan ; como si esta fuese una merced del gobierno que le fuese lícito escasear ó negar : le hemos visto , en una palabra , hecho el defensor de todos los errores , como el satélite de todas las tiranías. ¡ Infeliz ! pues sobrevive á su reputacion y á su honor , y todavía puede leer y oír la espantosa inscripcion estampada ya por la posteridad en el sepulcro que le espera.

¿ De donde nace la tendencia de estos errores ? De que el gobierno quiere cosas incompatibles. Madrid debe pagar lo que valen las cosas , pero no mas de lo que valen : no se le debe gracia , pero se le debe una exácta justicia. El gobierno quiere abaratar los consumos porque teme los clamores , y al mismo tiempo los encarece por lo que los carga ; y para cumplir con estas miras contradictorias , no le queda mas arbitrio que sacrificar las provincias , cuyo sentimiento es ménos perceptible y mas lejano.

Ni uno , ni otro ; y no hay cosa mas fácil. Madrid compre como pudiere , sin

preferencia y sin privilegio ; pero al mismo tiempo quítense todos los derechos en los consumos , y entónces no háy que temer que , siempre que viere la mano de la providencia en la vicisitud de las estaciones , deje de resignarse el pueblo ; tanto mas quanto estoy fuertemente persuadido de que la supresion de las sobrecargas impuestas por el gobierno , compensaria con ventaja los alivios artificiales que se acostumbran.

En prueba de esta resignacion del pueblo á la necesidad , quiero referirle á vmd. una anécdota que siempre conservo en mi memoria. Quando yo fuí Consiliario del hospital salí como todos á la demanda que se hizo para los pobres enfermos. Entré en una carbonería , y habiendo indicado á un hombre , que parecia el dueño , el objeto de mi peticion.... Mejor harian vmds. , me dijo con bastante ceño , en abaratarnos el pan , que no pensar ahora en socaliñas... Le pregunté inmediatamente si habia tenido tercianas , y si se habia enfurecido. Me respondió que algunas veces las habia tenido ; pero

que no se habia puesto colérico por ello , á causa de que siendo una calamidad que Dios envia , era necesario resignarse. Pues , amigo , respondí yo entónces , haga vmd. cuenta que si Dios envia ayres malignos que hacen fermentar sus humores de vmd. , tambien envia otros que reducen tres espigas á dos y á una... Paróse : se sonrió : me dijo que perdonase , y con mucho agrado me dió una limosna muy superior á mis esperanzas. Tales el partido que tendrá siempre la razon con este pueblo perspicaz y sesudo , y tal vez el mas capaz de Europa de una buena legislacion.

Bien sé que la proposicion de suprimir las gavelas que encarecen los bastimentos de Madrid , para dirimir los privilegios que obstruyen la circulacion del reyno , excita la objecion de la falta de fondos para las necesidades generales del estado , y las municipales de la capital ; pero es evidente que el gobierno expende mucho mas de lo que saca de Madrid con sus ostentosas obras , sus fábricas de muestrecitas , y otros tantos proyectos ridí-

culos que habia de abandonar, y se puede probar aritméticamente la grande economía que le resultaria de la admision simultánea de ámbas ideas la supresion de cargas y la de gastos.

Por lo que toca á los gastos municipales, trataré completamente este punto quando llegue á las contribuciones.

Considero solo á Madrid relativamente á sus efectos en la circulacion general de frutos ó comercio interior, y sin duda no necesita explicarse que entran, aunque con ménos fuerza, en la misma categoría las demas grandes poblaciones del reyno, que ejercen las mismas vexaciones en las campiñas de que son centro.

Pero destruidas estas, suprimidos todos los privilegios como todos los derechos, y por consiguiente todos los registros interiores, conviene reparar los funestos efectos del sistema opuesto; y es menester, digámoslo así, que existan tantas fuerzas centrífugas, como las ha habido y hay centrípetas. Todo se ha atraído á Madrid; todo se debe repeler.

La primera es sin duda la carestía; no

aquella artificial y arbitraria que siempre irrita, sino la natural y necesaria que se tolera con resignacion. Despues de este gran medio, el gobierno debe emplear todos los indirectos que estan en su mano.

Ni es corto, ni poco eficaz el de la organizacion del fondo de socorros, qual lo he propuesto en mi primera carta, pues dejaria en las provincias gran parte de los frutos, aseguraria allí su consumo, y limpiaba á Madrid de aquellos grandes hospitales, y no solo de muchos pobres advenedizos, sino de otra especie de pobres mucho mas gravosos al estado: tantos oficinistas, cuyos sueldos han de ser precisamente inferiores á sus necesidades y á su vanidad, fundadores de otras tantas familias irreconciliables ya con todo trabajo útil. El hijo de un labrador ó de un artesano, hecho oficinista, no permitirá que los suyos se degraden con ningun mecanismo: los agregará como entretenidos; y las importunidades del padre, las conexiones de la corte les proporcionarán nuevos destinos, de forma



que cada oficinista costará al cabo de treinta años á lo ménos tres hombres y tres dotaciones gravosas al estado.

No son estas profecías : abra vmd. el Censo Español , esa gran pieza de autos contra el gobierno : allí verá como confiesa que ha aumentado en veinte años ocho mil y ochocientas personas á las empleadas en la Real Hacienda ; lo que equivale á la pérdida de otras tantas familias para el trabajo , y de veinte y quatro ó treinta millones de reales de sobrecarga inútil y gravosa á los pueblos.

La organizacion de socorros , inutilizando muchos oficinistas , producirá el gran beneficio de disminuir la poblacion de las grandes ciudades : la aplicacion de parte de aquellos socorros á las obras públicas de las provincias , seria no ménos conducente al mismo objeto , manteniendo en sus hogares muchos jornaleros , que la falta de trabajo ocasional ó periódica precipita á los grandes pueblos , y que ya corrompidos en ellos , nunca vuelven á sus lugares , donde la escasez de brazos en los tiempos de cosecha y

demas labores rústicas , encarece su precio , y no pocas veces disminuye su producto , perjudicando por ámbos extremos la circulacion.

He visto ( y esta imágen horrible me altera todavía ) he visto en el año de 1786 la triste confirmacion de estas verdades.... La esterilidad de las cosechas se habia combinado con la epidemia de las tercianas para asolar aquella infeliz Mancha , tan cruelmente angustiada por todos los géneros de opresion , que devastan como á porfia los comendadores , los grandes propietarios , la chancillería , el clero y los tributos , con la mayor desproporcion entre lo que se exige de ella y lo que se la restituye : he visto entonces centenares de sus infelices moradores en el instante inmediato á las cosechas correr de lugar en lugar , y afanarse á llegar mendigando hasta Madrid : el padre y la madre cubiertos de andrajos , lívidos , con todos los síntomas de la miseria , de la enfermedad y de la muerte , y los hijos enteramente desnudos y estenuados : muchos conseguian

venir á morir en los hospitales, otros espiraban en el camino; y me parece que estoy viendo todavía uno de estos infelices muerto al pie de un árbol, inmediato á la casa en que me hallaba. La fuerza de la enfermedad y del hambre habia acallado en la madre y los hijos los gritos de la sangre: rodeaban el cadáver yerto de su marido y padre, sin lágrimas y sin ninguna de aquellas expresiones dolorosas que alivian el propio sentimiento: su actitud, su silencio anunciaban la calma horrible de la desesperacion. Véase, decia para mí, como la sociedad política no existe para esta familia, ó solo existe para su tormento: en nada contribuye á su socorro, privándola del derecho con que dotó la providencia á todo ente sensible, al sustento, al abrigo y á la conservacion.

Los que conseguian prolongar una existencia tan penosa, venian á confundirse en las obras públicas de la capital, y singularmente en ese desatinado establecimiento de salitrería; prueba la mas completa de los perjuicios que puede causar

un zelo indiscreto, que deslumbrando por una sola utilidad aparente, se opone á todos los buenos principios. A la agricultura por los brazos que la quita: á la poblacion por los vicios consiguientes á la corte: á la política por la reunion de una multitud desconocida, siempre pronta á ser arrastrada y seducida para qualquiera sedicion: á la sanidad pública por lo que las manipulaciones de estas tierras deben alterar la atmósfera: á la economía interior de Madrid por lo que aumenta sus consumos, y destruye los montes inmediatos; y en fin, á la misma industria que se quiere fomentar, y que mas barata y mas útil, subdividida entre varios pueblos y provincias, ha desaparecido en ellos, y se ha encarecido aquí. Quiero que aquella fuese insuficiente; quiero que se hubiese de comprar salitre al extranjero, ¿no tenemos que comprar y pagarle trigo? ¿No disminuirian aquella necesidad los brazos que se empleaban en el cultivo? Los enormes dispendios hechos para este establecimiento, ¿no hubieran bastado á

convertir en colonos propietarios ó en arrendadores millares de jornaleros ? ¡ Ah amigo mio ! *crimine ab uno disce omnes* : tener ménos trigo , que sirve al sustento del hombre , para tener mas pólvora que le destruye. Reconozca vmd. en este solo hecho nuestra insensata economía.

¿ Quiere vmd. otra prueba ? Acuérdesse de la providencia dada en 1789 para que saliesen de Madrid todas las personas que no tuviesen destino en él , y no pudiesen justificar no sé qué circunstancias , pues al lado de aquella tiranía reprobada por todos los principios , y formalmente por las leyes del reyno , que fué ineficaz , como debía serlo , y que solo , como las demas de su especie , perjudicó á los débiles y á los desvalidos : al lado , digo , de esta vexacion estaban la justicia y la utilidad pública. Figúrese vmd. que estas hubiesen dictado una ley ; sin exceder su autoridad , sin perjuicio de nadie , y con ventaja de los que habian de obedecer ; el gobierno despues de trasplantar en las provincias todas las

obras públicas y los establecimientos de la capital que costea , y dejando el mismo pago á los empleados , pudiera haber establecido que todos los que gozaban *monte pio* y pensiones , sin destino activo , escogiesen la provincia en que hubiesen de vivir , y disfrutar estas mercedes , sujetando á la misma regla los que las solicitasen en lo sucesivo. Es evidente que el estado puede cohartar los derechos de ciudadanos por las condiciones á que sujeta las mercedes que les concede , tanto mas que la admision de estas condiciones es enteramente libre por parte del individuo agraciado : no lo es ménos la obligacion que tiene el gobierno de dirigir estas mercedes del modo mas conforme al interes comun : en fin , lo es igualmente que sin aumentar los gastos del erario , beneficiaba á aquellos individuos con aquella mayor extension de comodidades que les representaria el mismo sueldo solo con mudar de residencia.

Así volveria el erario en rocíos saludables á las provincias los tributos que

exige de ellas : así repararía su población, y es fácil ver lo que ganarian las costumbres y la moral pública, no ménos que la agricultura : nada en efecto se ha hecho, si no se reconcilia con ella á los moradores de las ciudades : ellos son los únicos que pueden mejorarla con sus luces, animarla por su exemplo y sus anticipaciones; y para esto es menester verla, seguirla y conocerla.... ¿Quién en el dia vive en efecto en el campo, si no los que no pueden vivir en las ciudades? Y no es de admirar : nuestras campiñas yermas, sin frondosidad, sin gracia y sin vida, parecen desde mayo asoladas por un cierzo devorador : los lugares ofrecen todos los objetos de asco y horror, la hediondez, la miseria, la desnudez, la mendicidad y una especie de imitacion grosera de la corrupcion de las ciudades : carecen á un tiempo de los alicientes que la compensan y de la halagüena sencillez de la naturaleza, poco ó ningun trato racional, ninguna comodidad, ningun regalo, y basta salir á dos leguas de Madrid para retroceder á dos siglos.

¿Quiere vmd. vivificar las provincias y las aldeas? Hágalas agradables : inspire el gusto del campo á los propietarios; y muy presto se percibirá su dichosa influencia : los ingleses y los franceses nos dan el exemplo, y sobre todo lo dicta la razon, aun mas poderosa, siempre que el gobierno no la contradiga.

Abran los ojos nuestros grandes. Una distincion mucho mas real y en extremo mas lisonjera los aguarda en sus estados, esto es, la superioridad que da á un hombre el hacer bien á sus semejantes. La política que ántes los sacó de sus palacios, ya los convida á que vuelvan á habitarlos : ya no son temibles, y pueden ser sumamente útiles : aun la corte, aligerando y circunscribiendo el ejercicio de su servidumbre, deja á los que gimen en ella ocho meses de tranquilidad : vivifiquen nuestras provincias con su presencia sus consumos y sus beneficios : lleven consigo los conocimientos de economía rural y las artes de la civilizacion : consuelen á un tiempo la memoria de sus antepasados, reparando sus